



LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el Servicio: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA Y APOYO EN LOS PROCESOS DE DIRECCION ESTRATEGICA, FUNCION DISCIPLINARIA Y PREVENTIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA", se encuentra incluido en el Plan Anual De Adquisiciones de la Entidad para la Vigencia Dos Mil Veinticinco (2025), reflejado como Servicios de dotación de personal jurídico temporal.

La anterior certificación se expide de conformidad con el decreto 1082 de 2015.

Se expide en Agua de Dios Cundinamarca, los Diez (10) días del mes de Marzo de Dos mil veinticinco (2025).

BLANCA BIBIANA FUENTES TORRES
Personera Municipal

